



9709-2749

[Responder a todos](#) [Eliminar](#) [No deseado](#) [Bloquear](#) ...

RADICACIÓN 2019-790 de Juzgado Séptimo Civil Municipal de Cali

WH

[william herrera <herrerav.213@hotmail.com>](#)

Mié 4/11/2020 3:55 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali



liquidación del crédito.pdf

81 KB

Cordial saludo,

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : WILLIAM SANTIAGO HERRERA BELTRÁN
DEMANDADOS : JUAN MIGUEL BOLIVAR HERRERA
RADICACIÓN : 2019-790 del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Cali

Envío memorial.

William Santiago Herrera Beltrán

C.C N°1.144.079.282 de Cali

T.P. N°316.515 del C.S. de la Judicatura

[Responder](#) | [Reenviar](#)

SEÑOR

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : WILLIAM SANTIAGO HERRERA BELTRÁN

DEMANDADOS : JUAN MIGUEL BOLIVAR HERRERA

RADICACIÓN : 2019-790 del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Cali

WILLIAM SANTIAGO HERRERA BELTRÁN, conocido por autos, por medio de este escrito, comedidamente solicito:

1. Que se apruebe la siguiente liquidación del crédito realizada conforme a lo dispuesto por el mandamiento ejecutivo N°4218 de fecha 18 de noviembre de 2019:
 - a) Por concepto de capital la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (**\$2.750.000**) moneda corriente.
 - b) Por concepto de intereses moratorios las siguientes sumas de dinero:

Valor base de liquidación	Desde	Hasta	Tasa de interés anual	Tasa de interés mensual	Valor mora
\$2.750.000	01-oct-2019	31-oct-2019	28.65%	2.1%	\$57.750
	01-nov-2019	30-nov-2019	28.55%	2.1%	\$57.750
	01-dic-2019	31-dic-2019	28.37%	2.1%	\$57.750
	01-ene-2020	31-ene-2020	28.16%	2%	\$55.000
	01-feb-2020	29-feb-2020	28.59%	2.1%	\$57.750
	01-mar-2020	31-mar-2020	28.43%	2.1%	\$57.750
	01-abr-2020	30-abr-2020	28.04%	2%	\$55.000
	01-may-2020	31-may-2020	27.29%	2%	\$55.000
	01-jun-2020	30-jun-2020	27.18%	2%	\$55.000

\$2.750.000	01-jul-2020	31-jul-2020	27.18%	2%	\$55.000
	01-ago-2020	31-ago-2020	27.44%	2%	\$55.000
	01-sep-2020	30-sep-2020	27.53%	2%	\$55.000
	01-oct-2020	31-oct-2020	27.14%	2%	\$55.000
TOTAL INTERESES MORATORIOS					\$728.750

TOTAL INTERESES MORATORIOS DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2019 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020: \$728.750 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS) moneda corriente.

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, ES DECIR, CAPITAL MÁS INTERESES MORATORIOS, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020: \$3.478.750 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS).

- Una vez aprobada la presente liquidación del crédito, sírvase, señor Juez, ordenar la entrega al demandante, WILLIAM SANTIAGO HERRERA BELTRÁN, identificado con C.C. N°1.144.079.282 y T.P. N°316.515 del C. S. de la J., del dinero retenido hasta la concurrencia del valor liquidado. De igual forma, sírvase ordenar la entrega al demandante del dinero retenido hasta la concurrencia del valor liquidado por concepto de costas, agencias en derecho (\$300.000), conforme a lo dispuesto en el auto N°661 de fecha 6 de marzo de 2020.

Del señor Juez, con todo respeto,



William Santiago Herrera Beltrán
C.C 1.144.079.282 de Cali
T.P. N° 316.515 del C.S. de la Judicatura